

RESPUESTAS

INVITACIÓN DIS007-2018 "LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS ADICIONALES PARA EL TRASLADO DE LA LÍNEA LA ROSA - CUBA 115 KV. EN EL TRAMO LLANO GRANDE - NACEDEROS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

1. Favor confirmar si únicamente se debe presentar la hoja de vida con soportes de estudio y experiencia en la propuesta del director del proyecto y del ingeniero residente de obra.

R. Para la presentación de la oferta si, luego a Quien se le adjudique la obra deberá presentar la hoja de vida y acreditar la experiencia del resto del personal..

2. En relación al RUP se menciona que el oferente debe estar debidamente clasificado. En relación a esto, que clasificaciones UNSPSC se deben cumplir para considerarse debidamente clasificado?

R. La clasificación debe tener relación con el objeto de la obra a ejecutar.

3. En relación a las certificaciones de experiencia se menciona que se debe diligenciar el formulario anexo No.1, a que formulario se hace alusión, en caso de no haberse aportado en los pliegos, se solicita amablemente suministrarlo.

R. Los únicos formularios anexos a diligenciar son los de cantidades y análisis de precios unitarios que le fueron enviados a los correos

4. Para efectos de la estructuración de la oferta económica se solicita amablemente se suministre el formulario de cantidades y precios en formato Excel.

R. Ya fue remitido a los correos consignados en el acta de visita obligatoria.

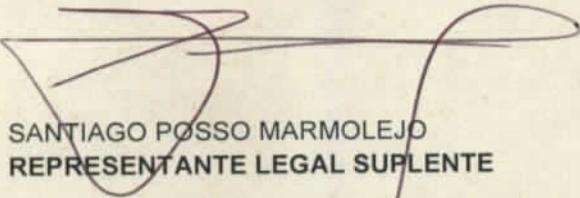
5. Qué lugar tiene la empresa de energía para la entrega el material desmontado y recolección de material a entregar.

R. Las bodegas de la EEP están ubicadas en el área urbana de la ciudad de Pereira.

6. Favor confirmar la cantidad a instalar del ítem 6. Transporte e instalación de cable de acero A.R. 3/8"

R. Se deben cotizar los ítems y las cantidades que finalmente se enviaron a c/u de los correos que consignaron los asistentes a la visita obligatoria.

Cordialmente,



SANTIAGO POSSO MARMOLEJO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda